

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Bancos Múltiples

Banco Do Brasil S.A.- Sucursal Bolivia

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que mediante Testimonio N° 1255/2015 de 8 de diciembre de 2015, revoca el Poder N° 967/2015 de 7 de septiembre de 2015 y otorga un nuevo Poder a favor del Gerente Adjunto, Sr. José Savio Farias Ferreira.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa de Servicios EDESER S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 08 de diciembre de 2015, realizada con el 99.00% de participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la ampliación del periodo para que los demás accionistas de la Sociedad puedan realizar aportes de capital, en proporción a su participación accionaria, hasta el 25 de agosto de 2017, instruyendo al Directorio al vencimiento del plazo, convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de registrar los aportes que fuesen realizados.
2. Aprobar el detalle de aportes que deberán efectuar los accionistas minoritarios, exceptuando ENDE Tecnologías S.A., de acuerdo a su participación accionaria.

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I - Emisión 2, a realizarse el 15 de diciembre de 2015, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos PROLEGA I – Emisión 2.
2. Informe del destino específico de los fondos recaudados de la Emisión 2 y plazo de utilización en conformidad al punto 3.2, numeral 3 del Prospecto Marco y el numeral 5 del Prospecto Complementario Bonos Prolega I – Emisión 2.
3. Designación de dos Representantes de los Tenedores para la firma del Acta.

Resoluciones Administrativas

1044/2015 de 08 de diciembre de 2015

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Patrimonio Autónomo denominado

“PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES - BDP ST 030” bajo el siguiente número de registro:

NÚMERO DE REGISTRO	DENOMINACIÓN
ASFI/DSVSC-PA-PAU-002/2015	PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES - BDP ST 030

SEGUNDO.- Autorizar la emisión, la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio “**VALORES DE TITULARIZACIÓN UNIPARTES - BDP ST 030**”, de acuerdo al siguiente registro:

NÚMERO DE REGISTRO	CLAVE DE PIZARRA	NOMBRE DE LA EMISIÓN	CLASIFICACIÓN
ASFI/DSVSC-TD-PAU-002/2015	PAU-TD-NA	Valores de Titularización UNIPARTES - BDP ST 030	VTD
	PAU-TD-NB		
	PAU-TD-NC		

TERCERO.- Al menos dos días previos a la fecha de inicio de colocación, **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** deberá presentar a esta Autoridad de Supervisión, los documentos señalados en el Artículo 5°, Sección 1, Capítulo III, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

CUARTO.- De conformidad a normas legales vigentes, **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable, así como con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de la Emisión.

QUINTO.- De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley del Mercado de Valores, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión, ni sobre la solvencia del Patrimonio Autónomo a cargo del cual se emiten Valores de Titularización de Contenido Crediticio. Asimismo, la información contenida en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación, suscrito entre **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.** y **UNIPARTES S.R.L.** para la constitución del Patrimonio Autónomo autorizado y sus respectivas modificaciones, así como en el Prospecto de Emisión, son de exclusiva responsabilidad de la Sociedad de Titularización.

ASFI/DSVSC/R-204158 de 08 de diciembre de 2015

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-204158/2015, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada "Pagarés Bursátiles TOYOSA I - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de "Pagarés Bursátiles TOYOSA I".

Noticias

Agencias de Bolsa

Ha comunicado que BNB LEASING S.A. el 8 de diciembre de 2015, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de **Bs420.000,00** para la cancelación del Cupón N° 14 de los BONOS BNB LEASING I – EMISIÓN 1, correspondiente a las Series A y B con Claves de Pizarra: BNL-1-N1A-12 y BNL-1-N1B-12, misma que se realizará a partir del 10 de diciembre del presente.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 8 de diciembre de 2015, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de **Bs257.400,00** para la cancelación del Cupón N° 11 de los BONOS BNB LEASING I – EMISIÓN 2, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNL-1-N1U-13, misma que se realizará a partir del 14 de diciembre del presente.

Bancos Múltiples

Banco Fassil S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 8 de diciembre de 2015, Banco Fassil S.A. fue notificado con la nota ASFI/DSR I/R-202269/2015, a través de la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica que tomó conocimiento del Informe de Auditoría Interna N° 251/2015, que certifica el ingreso del aporte de capital en efectivo del accionista Santa Cruz Financial Group S.A. (SCFG) por Bs8.144.000,00 aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de septiembre de 2015, para transferencia de dicho importe a la cuenta de Capital Pagado.

En este sentido, el 8 de diciembre de 2015, procedió a realizar la transferencia de Bs8.144.000,00 de la cuenta de “Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización” a la cuenta “Capital Pagado”. Por lo expuesto, a la fecha el Banco Fassil S.A. cuenta con un Capital Social y Pagado que alcanza la suma de Bs 808,144,000.00.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 8 de diciembre de 2015, determinó lo siguiente:

Mediante Resolución de Comité de Inscripciones N° 22/2015 resolvió lo siguiente:

Único. Autorizar la inscripción de Certificados de Depósito del Banco Central de Bolivia para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Mediante Resolución de Comité de Inscripciones N° 23/2015 resolvió lo siguiente:

Único. Autorizar la inscripción de las Letras y Bonos del Banco Central de Bolivia con Opción de Rescate Anticipado para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Mediante Resolución de Comité de Inscripciones N° 24/2015 resolvió lo siguiente:

Artículo 1. Autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado “Pagarés Bursátiles Toyosa I” en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Artículo 2. De acuerdo a normas legales vigentes, la Sociedad Toyosa S.A. deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 8 de diciembre de 2015, el Sr. Freddy Ticona Maldonado - Auditor Interno, presentó renuncia al cargo, efectiva a partir del 8 de enero de 2016.

Empresas Privadas (Emisores)

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 30 de noviembre de 2015, procedió a la puesta en marcha de la molienda de soya en la planta de extracción de aceite por solvente.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que autorizó el Registro de la Emisión de los Pagarés Series: **QFCE000031 y QFCN000032** de “**QUINOA FOODS COMPAÑY S.R.L.**” para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores, en el sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

Entidades de Segundo Piso

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 08 de diciembre de 2015, se determinó lo siguiente:

Aprobar la reconfirmación del Comité de Auditoría y designar a la Sra. Rosa Laguna Vda. de Rios como Miembro Titular del mismo.